

REPÚBLICA COLOMBIA
RAMA JUDICIAL . PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL



CARTAGO, VALLE

FIJACIÓN: 3 DE MAYO DE 2024

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	TRASLADO
1	2022-00641	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRÉS FELIPE ARISTIZABAL HENAO	L.CRÉDITO	A LA PARTE DEMANDADA

EN LA FECHA, MAYO 3 DE 2024, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 5:00 PM.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

BRAYAN ZAPATA AGUIRRE

Secretario

Calle 11 N°5-67 piso 1 Palacio de Justicia

Telefax: 2140637

j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co